

Informe de seguimiento

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

CURSOS OBJETO DE SEGUIMIENTO:

14/15

15/16

16/17

Universitat Internacional de Catalunya

Contenido

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO	4
DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	4
DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	4
ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO	5
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO	6
PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD.....	6
INDICADORES	8
VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN	10
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	11
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas	13
1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas.....	13
1.3 Descripción de las modificaciones no substanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial	14
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	16
2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados.....	17
2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.....	18
2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.	19
ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC.....	20
3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.	20
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).	20
3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo	21
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	22
4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.	23
4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.	24
4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.....	24
4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.	24
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	26
5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado	27
5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.....	28

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	29
6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende	30
6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado.....	30
6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. ...	30
PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	32
PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	33
ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	33
ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	34
ESTÁNDAR 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD	34
ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO.....	35
ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE	35
ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO	36
MODIFICA: MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA.....	37
WINDDAT: COMPARATIVA CON OTRAS UNIVERSIDADES CATALANAS	37
PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE CIENCIAS DE LA SALUD.....	38

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Universidad	Universitat Internacional de Catalunya (UIC Barcelona)
Nombre del Programa de Doctorado	Doctorado en Ciencias de la Salud
Código RUTC	5601120
Datos de contacto	Escuela de Doctorado de la Universitat Internacional de Catalunya Campus Barcelona Immaculada 22, 08017 Barcelona
Coordinador académico/responsable de la titulación	Dr. Josep M ^a Torner

DATOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

Código RUCT	Real Decreto que lo regula	Fecha verificación	Curso académico de implantación	Tipología
5601120	Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	23 de julio de 2014	14/15	Adaptado RD 1393/2007
Periodo	Seguimiento			
14/15	Curso académico de implantación			
16/17	Seguimiento años 1, 2 y 3: cursos académicos 14/15, 15/16 y 16/17			
Período	Modificaciones	Fecha de aprobación Consejo de Universidades		
---	---	---		

DATOS DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Cursos objeto de seguimiento	14/15-15/16-16/17
Responsable de la elaboración del Informe de seguimiento (ISPD)	Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado
Órgano responsable de aprobación	Comité Dirección de la Escuela de Doctorado
Fecha de aprobación	12 de enero de 2018
Fecha de envío a AQU Catalunya	30 de enero de 2018

ESTRUCTURA DE LA ESCUELA DE DOCTORADO

Director Escuela de Doctorado	14/15: Director en funciones Dr. Pedro Talavera (vicerrector) 15/16: Dr. Pelayo Camps 16/17: Dra. Nuria Casals
Vicerrector de Investigación	14/15: Dr. Pedro Talavera 15/16: Dr. Pedro Talavera 16/17: Dr. Antonio Mora
Responsable Técnico Escuela de Doctorado	14/15: Sra. Ester Belvis 15/16: Dra. Marta Gámiz 16/17: Dra. Marta Gámiz
Director del Programa objeto de seguimiento	14/15: Dr. Josep M ^a Torner 15/16: Dr. Josep M ^a Torner 16/17: Dr. Josep M ^a Torner
Composición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAD)	CAD 14/15: <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Josep M^a Torner - Dra. Diana Navarro - Dr. Joan Bosch - Dr. Javier Jiménez - Dra. Cari Bagur - Dra. Montse Mercadé - Dr. Miguel Roig - Dr. Albert Gallart
	CAD 15/16: <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Josep M^a Torner - Dra. Diana Navarro - Dr. Joan Bosch - Dr. Rafael Fernández - Dr. Luís González - Dr. Federico Hernández - Dr. Javier Jiménez - Dr. José Nart - Dr. Jaume Raventós
	CAD 16/17: <ul style="list-style-type: none"> - Dr. Joan Bosch - Dr. Rafael Fernández - Dr. Federico Hernández - Dr. Javier Jiménez - Dr. José Nart - Dr. Jaume Raventós - Dr. Albert Gallart
Composición de la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado	<ul style="list-style-type: none"> - La Directora ED: Dra. Núria Casals - La Secretaria ED: Dra. Marta Gámiz - Un miembro de la CAD Arquitectura: Dra. Carmen Mendoza - Un miembro de la CAD Economía- Derecho: Dr. Borja García - Un miembro de la CAD Ciencias de la Salud: Dra. Rosalía Rodríguez - Un alumno del Doctorado en Arquitectura: Raquel Colacios - Un alumno del Doctorado en Economía y Derecho: Adrián Guerrero - Un alumno del Doctorado en Ciencias de la Salud: Silvia Recoder - Un antiguo doctorando: Dra. Covadonga Ballesteros - Un investigador externo de la UIC: Dra. Yolanda Blasco

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

El proceso de elaboración del informe de seguimiento se ha iniciado con un estudio de la guía de AQU realizado desde la secretaría de la Escuela de Doctorado en colaboración con el Servei d'Innovació i Qualitat Educativa (SIQE).

Este estudio de la guía se ha completado con la elaboración de una plantilla del Informe de Seguimiento del Programa de Doctorado (ISPD) con la introducción de los datos relativos a los indicadores de cada estándar y la elaboración de una explicación o contexto para cada uno de los estándares con el fin de facilitar la tarea de reflexión y valoración de cada uno de los estándares por parte de los miembros de la Comisión Académica de Doctorado.

Una vez se haya cumplimentado el informe por la Comisión Académica de Doctorado (CAD), señalado los puntos fuertes de cada estándar, así como las áreas y acciones de mejora en cada uno ellos, se remitirá a la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado.

Finalmente, este informe se evaluará por la Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado junto con los ISPD del resto de programas que se imparten en esta Universidad. Tras esa valoración conjunta se elaborará un Informe de Seguimiento global de los estudios de doctorado en el que se concretarán las áreas de mejora y se aprobarán las acciones de mejora a implementar por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado.

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

El nuevo programa de doctorado, impartido por la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud y la Facultad de Odontología, aglutina y recoge la experiencia de los diferentes doctorados desarrollados anteriormente por la UIC en el mismo ámbito de conocimiento, como son los doctorados específicos en Odontología, Fisioterapia, Enfermería, así como doctorados en distintos ámbitos de la investigación Médica. Cabe destacar que los Doctorados en Enfermería y Fisioterapia son pioneros en España, siendo la UIC una de las primeras universidades que hizo el esfuerzo de introducir la investigación en disciplinas que tradicionalmente eran Diplomaturas y donde la experiencia en investigación era escasa. Cabe también destacar la internacionalización de alguno de los Másteres y Doctorados actuales, donde todas las clases se imparten en inglés, con alumnos procedentes de distintas partes del mundo y donde la defensa de Tesis Doctorales ha tenido mención europea.

Todos los programas de doctorado que se ofrecen al alumnado están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior, de acuerdo con la regulación de las enseñanzas universitarias establecida por el Real Decreto 99/2011.

El programa de Doctorado en Ciencias de la Salud de UIC Barcelona ofrece cuatro líneas de investigación.

1. Investigación básica y aplicada en odontología, sus objetivos son:

Analizar los materiales actuales para llevar a cabo tratamientos restauradores de dientes muy destruidos en el campo de la endodoncia y de la restauración dental.

Buscar nuevos materiales, aleaciones y técnicas en el ámbito de la odontología.

Estudiar y desarrollar procesos tecnológicos basados en la tecnología digital de aplicación en el ámbito de la odontología y la cirugía oral y maxilofacial.

Comprender las bases moleculares de la pluripotencia de las células madre pluripotenciales adultas de la pulpa dental y comparar su capacidad regenerativa con otras células madre de diferentes orígenes, con el fin de desarrollar y explorar nuevas vías terapéuticas para futuros estudios en medicina regenerativa.

Investigar procedimientos de rehabilitación funcional y estética del inválido oral y maxilofacial mediante técnicas reconstructivas, implantes osteointegrados y prótesis implantosoportadas.

Profundizar en el tratamiento de los procesos responsables de la invalidez oral y de las secuelas provocadas por enfermedad tumoral maxilofacial, osteoquimionecrosis de los maxilares, trauma, atrofia maxilomandibular por edentulismo y alteraciones del desarrollo maxilofacial.

Aplicación clínica de biomateriales y antisépticos ideales coadyuvantes del tratamiento periodontal.

2. Investigación clínica aplicada y prevención en salud, con esta línea de investigación se pretende:

Aportar conocimiento en aspectos biomédicos de aplicación clínica multidisciplinar, con especial referencia al cáncer en todas sus vertientes; desde aspectos de prevención hasta temas diagnósticos, terapéuticos, de rehabilitación y paliación, y

tratamiento al final de la vida.

Al definir esta línea de investigación, la Escuela de Doctorado se propone contribuir a reorientar los diversos ámbitos de interés clínico en una o dos áreas de excelencia. Estas áreas concitarán el interés común de grupos de clínicos para trabajar coordinada y sinérgicamente, desde varias disciplinas, en ámbitos prioritarios para la sociedad.

3. Investigación en neurociencias:

- Control neuronal de la homeostasis energética y prevención de la obesidad
- Papel de la proteína CPT1c en la función motora y la cognición
- Efectos terapéuticos de los nucleótidos en las lesiones del nervio periférico
- Moléculas clave en el desarrollo de la esquizofrenia

4. Investigación en fisiología celular: Un equipo formado por biólogos se fija el objetivo de estudiar diferentes aspectos relacionados con el campo de la fisiología celular:

- Control del ciclo celular de *Saccharomyces cerevisiae*
- Análisis del papel de nuevas ciclinas en tumores
- Respuesta celular a la limitación de nutrientes

INDICADORES

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		25	31	31
Demanda de plazas		23	34	50
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso		19	26	33
Número total de doctorandos matriculados		19	45	78
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados		10,52%	17,77%	14,10%
Porcentaje doctorandos matriculados según el país de su nacionalidad	España	89,47%	82,22%	85%
	Portugal	5,26%	2,12%	1,25%
	Italia	---	4,25%	2,5%
	Bélgica	---	2,12%	1,25%
	Líbano	---	2,12%	1,25%
	Chile	---	4,25%	3,75%
	Brasil	---	---	2,5%
	Puerto Rico	---	2,12%	1,25%
	Colombia	---	---	1,25%
	Perú	---	---	1,25%
	Argentina	5,26%	2,12%	1,25%
Venezuela	---	2,12%	1,25%	
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades		84,21%	82,22%	79,48%
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC		15,78%	17,77%	20,51%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial		73,68%	73,33%	69,23%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo completo		26,31%	26,66%	30,23%
Porcentaje de doctorandos con Beca		5,26%	6,66%	5,12%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Grado y Master		52,63%	66,66%	71,79%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Licenciatura o 300 cr. ECTS		47,36%	33,33%	28,20%
Porcentaje de doctorandos según línea de investigación	Investigación básica y aplicada a Odontología	36,84%	44,44%	42,30%
	Investigación clínica aplicada y prevención en salud	52,63%	42,22%	43,58%
	Investigación en fisiología celular	10,52%	6,66%	7,69%
	Investigación en neurociencias	0	4,44%	6,41%

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD
INFORME DE SEGUIMIENTO

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO <i>Se tiene en cuenta la clasificación realizada por AQU Catalunya en la presentación del jueves 23 de noviembre de 2017 en el marco de la reunión de Vicerrectores de Ordenación Académica y Calidad, que distingue: profesorado del programa, tutor y director de tesis</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Porcentaje de Profesores del Programa con sexenios vivos	36%	60%	68%			
Número de Directores de tesis en cada curso	15	32	46			
Porcentaje de Directores de tesis con sexenios vivos	66,66%	46,87%	41,30%			
Porcentaje de Directores de tesis con sexenios vivos o investigación equivalente	---	--	78%			
EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE <i>Se valora en general los dos ámbitos cuestionados en la encuesta: I: Insuficiente - S: Suficiente - B: Bien - MB: Muy bien</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Satisfacción de los doctorandos con:			I	S	B	MB
- La organización de los estudios y gestión por la Escuela de Doctorado	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	0%	12%	22%	66%
- El desarrollo y seguimiento del trabajo del doctorando (Director y la Comisión Específica)			0%	10%	33%	57%
Satisfacción de los directores de tesis con los estudios	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta			
Tasa de repetición del programa	0%	0%	0%			
CALIDAD DE LOS RESULTADOS <i>No se puede dar respuesta ya que no se han defendido tesis durante este período</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Número de tesis leídas a tiempo completo	----	----	----			
Número de tesis leídas a tiempo parcial	----	----	----			
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	----	----	----			
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	----	----	----			
Porcentaje de abandono del programa	----	----	----			
Porcentaje de tesis con la calificación " <i>cum laude</i> "	----	----	----			
Porcentaje de doctores con mención internacional	----	----	----			
Número de resultados científicos de las tesis doctorales	----	----	----			
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	----	----	----			
INSERCIÓN LABORAL <i>No se puede dar respuesta ya que no se han defendido tesis durante este período</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Tasa de empleo, de desempleo y de inactividad	----	----	----			
Tasa de adecuación del trabajo a los estudios: nivel doctorado, universitario y no universitario	----	----	----			

VALORACIÓN DEL LOGRO DE LOS ESTÁNDARES DE ACREDITACIÓN

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.
Desglose en los siguientes estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas. 2. El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas. 3. Descripción de las modificaciones no sustanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Memoria actualizada para la verificación de la titulación (AQU Catalunya) - Informe de verificación y, si es el caso, de modificación de la titulación (AQU Catalunya)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Oferta de plazas. - Demanda. - Estudiantes matriculados de nuevo ingreso. - Número total de estudiantes matriculados. - Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados. - Porcentaje de estudiantes provenientes de estudios de máster de otras universidades. - Porcentaje de estudiantes matriculados a tiempo parcial. - Porcentaje de estudiantes con beca. - Porcentaje de estudiantes según requerimientos de acceso. - Porcentaje de estudiantes según línea de investigación.

INDICADORES

CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO		Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso		25	31	31
Demanda de plazas		23	34	50
Doctorandos matriculados de nuevo ingreso		19	26	33
Número total de doctorandos matriculados		19	45	78
Porcentaje de estudiantes extranjeros matriculados		10,52%	17,77%	14,10%
Porcentaje doctorandos matriculados según el país de su nacionalidad	España	89,47%	82,22%	85%
	Portugal	5,26%	2,12%	1,25%
	Italia	---	4,25%	2,5%
	Bélgica	---	2,12%	1,25%
	Líbano	---	2,12%	1,25%
	Chile	---	4,25%	3,75%
	Brasil	---	---	2,5%
	Puerto Rico	---	2,12%	1,25%
	Colombia	---	---	1,25%
	Perú	---	---	1,25%
	Argentina	5,26%	2,12%	1,25%
Venezuela	---	2,12%	1,25%	
Porcentaje de doctorandos provenientes de otras Universidades		84,21%	82,22%	79,48%
Porcentaje de doctorandos provenientes de la UIC		15,78%	17,77%	20,51%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo parcial		73,68%	73,33%	69,23%
Porcentaje de doctorandos matriculados a tiempo completo		26,31%	26,66%	30,23%
Porcentaje de doctorandos con Beca		5,26%	6,66%	5,12%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso: Grado y Master		52,63%	66,66%	71,79%
Porcentaje de doctorandos según vía de acceso : Licenciatura o 300 cr ECTS		47,36%	33,33%	28,20%
Porcentaje de doctorandos según línea de investigación	Investigación básica y aplicada a Odontología	36,84%	44,44%	42,30%
	Investigación clínica aplicada y prevención en salud	52,63%	42,22%	43,58%
	Investigación en fisiología celular	10,52%	6,66%	7,69%
	Investigación en neurociencias	0	4,44%	6,41%

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas

Hasta la fecha la admisión de los alumnos se realiza a través de la solicitud *on line* que el interesado cumplimenta y envía en uno de los dos períodos señalados (julio o diciembre). En dicha solicitud el candidato debe adjuntar su expediente académico, su CV, un proyecto de tesis y la propuesta de un director.

En relación a la selección de los alumnos de nuevo ingreso, el hecho de que hubiera 2 periodos de matriculación, julio y diciembre, dificultaba la elección de los mejores alumnos con criterios de homogeneidad entre ambos periodos de matrícula. Con el objetivo de hacer la selección más justa y facilitar la selección de los mejores candidatos, se ha decidido, desde la Dirección de la Escuela de Doctorado establecer, a partir del curso 17-18, un único periodo de matriculación que tendrá lugar en el mes de noviembre de cada curso académico.

Sin embargo, la CAD, en estos momentos no dispone de una rúbrica o plantilla que permita hacer una valoración/puntuación objetiva de los distintos aspectos curriculares y motivacionales de los candidatos, lo cual permitiría hacer un ranking de los candidatos y facilitar la selección objetiva de los más cualificados y adecuados a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.

En relación al proceso de admisión que a juicio de la CAD ha sido correcto hasta la fecha, considera que ante el incremento de solicitudes de admisión y la necesidad de garantizar la distribución de los candidatos entre las diversas líneas debe reforzarse el papel del responsable de la línea de investigación e incluso incorporar a los responsables de las áreas o departamentos en la valoración y selección de los candidatos.

Por otro lado, Se observa una demanda creciente de plazas que en el curso 16-17 llega a ser muy superior a las plazas ofertadas. Ello va acompañado de un incremento en la disponibilidad de investigadores, profesores de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Salud y de la Facultad de Odontología, con sexenio vivo o con investigación equivalente acreditada. Ello ha llevado a la CAD a proponer a la ED la necesidad de hacer un estudio para ver si sería adecuado realizar un Modifica para aumentar el número de plazas y ampliar el profesorado asociado al Programa de doctorado.

1.2 El programa dispone de los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos, y si procede de las actividades formativas

El seguimiento del doctorando y la supervisión y evaluación de su trabajo por la CAD se realiza a través de la valoración conjunta del Documento de Actividades y el informe de la Comisión Específica del Doctorando.

El trabajo desarrollado por el doctorando durante cada curso académico se realiza, tal y como establece el RD 99/2011, a través de la valoración del **Documento de Actividades del Doctorando (DAD)** que el doctorando debe presentar y en el que se recoge también el informe del director de la tesis, a finales de julio.

Otro de los mecanismos que la CAD ha establecido para evaluar al doctorando, son las **Comisiones Específicas del Doctorando (CED)**, con el fin de cumplir con el requisito establecido en el RD 99/2011 de que la CAD evalúe dentro del primer año el proyecto de tesis. En este caso, los doctorandos de nuevo ingreso, deben exponer su proyecto de investigación ante una comisión formada por un representante de la CAD y dos profesionales expertos en la materia objeto de estudio, que evalúan el proyecto, lo que permite evaluar más a fondo el proyecto.

En relación a la valoración por la CAD del plan de investigación y del DAD, durante los cursos 14-15 y 15-16, se realizó a través de un informe general en el que se calificaba de favorable o no favorable. Y las comisiones específicas se realizaron en su mayoría a través de un informe escrito emitido por los dos expertos, que era remitido al doctorando y al director para su información.

Durante el curso 16-17 se ha implementado un nuevo sistema de evaluación y seguimiento del doctorando que permite una mejor evaluación de cada doctorando y ha consistido en:

- a) En relación al DAD, se ha diseñado una plantilla de evaluación que permita puntuar cada uno de los aspectos a relacionar en el documento y emitir un informe de evaluación del doctorando más completo.
- b) En cuanto a las comisiones específicas, para que sean más eficaces y garanticen la calidad del trabajo de investigación del doctorando, se ha diseñado una plantilla de evaluación por cada miembro de la comisión específica y un acta general de la comisión. Se ha establecido la obligatoriedad de que sea presencial para los alumnos de nuevo ingreso y en la que pueda estar presente el director de la tesis, aunque no intervenga.
- c) De tal forma que el informe de evaluación del doctorando por la CAD se realiza de acuerdo a un modelo de plantilla en el que se evalúa:
 - La participación en actividades de formación específica del doctorando.
 - La participación en actividades de formación transversal.
 - Que el doctorando va evolucionando en su proyecto.
 - Que en el desarrollo del proyecto se están teniendo en cuenta las observaciones realizadas por la Comisión Específica en su momento.
 - Señalar si hay discrepancias entre el informe del doctorando y el director.

Por lo que respecta a la formación del doctorando, durante estos tres cursos académicos, desde la CAD se ha propiciado que los doctorandos participen en aquellas actividades de formación más adecuada a la temática de estudio en su proyecto, delegando en los directores la planificación y seguimiento de la formación de su doctorando. Además, la CAD ha promovido la participación en jornadas y seminarios organizados por la propia Escuela de Doctorado y por las facultades de Medicina, Odontología y Ciencias de la Salud.

La valoración de la formación del doctorando a través de la información facilitada en el DAD, ha provocado que desde la CAD se cambie el criterio y de que, con independencia de que el director oriente e indique al doctorando en la participación de actividades de formación, la CAD contando con la colaboración de los directores de tesis asuma la gestión y organización de una formación mínima y planificada para el doctorando en colaboración con los responsables de las líneas de investigación de cada área.

Además, también se observa la necesidad de establecer un sistema que permita registrar de forma eficiente la formación de los doctorandos con el objetivo de poder evaluar si las actividades formativas se están realizando de acuerdo con lo previsto en el programa. Así mismo, también se quiere hacer un estudio desde la CAD para analizar si las actividades formativas propuestas en la memoria del programa son adecuadas al mismo.

1.3 Descripción de las modificaciones no sustanciales introducidas en el título y justificación, si procede, de su adecuación y mantenimiento del perfil competencial

Durante los cursos 14-15, 15-16 y 16-17 se ha producido las siguientes modificaciones no sustanciales:

1. Como consecuencia de la gran demanda de solicitudes de admisión al programa, en el curso 15-16 se acordó por la CAD incrementar en un 25% el número de plazas asignadas inicialmente en la memoria del programa de doctorado y pasar de 25 a 31 el número de solicitudes que pueden admitirse cada año.
2. Cambio del director de la Escuela de Doctorado.
3. Cambio en los miembros de la CAD.
4. Aprobación del nuevo Reglamento Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado, que reorganiza internamente las tareas y funciones que debe desempeñar el Comité de Dirección de la Escuela, el Director de la Escuela y los miembros de las Comisiones Académicas de Doctorado.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La actividad investigadora de los profesores de las distintas líneas, que atrae una gran cantidad de demanda para realizar la tesis doctoral en este programa. - La organización de las Comisiones Específicas del Doctorando (con evaluadores externos a la Universidad) para evaluar inicialmente el proyecto de tesis y la evolución del trabajo del doctorando.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación. - Fomentar las actividades de formación para los doctorandos y establecer un calendario anual de las mismas.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una rúbrica o plantilla que permita puntuar con objetividad los distintos candidatos y facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación. - Estudiar la necesidad de hacer un Modifica para aumentar número de plazas, incorporar nuevas líneas de investigación y ampliar el profesorado del programa. - La CAD, junto con los responsables de línea, organizar y planificar cursos de formación concretos que complementen las que de forma general organiza la Escuela de Doctorado. - Implementar un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos que permita analizar de forma rápida y en su conjunto, si se están realizando según lo establecido en la memoria.

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA	
Descripción	La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa de doctorado, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.
Desglose en estándar concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados. 2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación. 3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - WEB de la institución o la titulación (Universidad) - Documentación ligada a los procesos del SCIQ sobre información pública, recogida de información y redención de cuentas (Universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<p>Tabla 1 Contenido información pública</p> <p>Tabla 2 Indicadores mínimo que ha de ser públicos</p>

Web general UIC	http://www.uic.es
Web específica de estudios y programas	http://www.uic.es/es/estudios
Web Escuela de Doctorado	http://www.uic.es/es/escuela-de-doctorado
Web específica Programa de Doctorado	http://www.uic.es/es/salud/doctorado-en-ciencias-de-la-salud

2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados logrados

La información publicada en la WEB sobre la Escuela de Doctorado y sobre el programa de Doctorado ha sido actualizada durante el curso 16-17 para adecuarla a la nueva normativa interna recogida en el Reglamento Interno de la Escuela de Doctorado y de los Estudios de Doctorado de la UIC.

UIC
barcelona
Universitat Internacional de Catalunya

ESTUDIOS ▾ INVESTIGACIÓN ▾ UNIVERSIDAD ▾

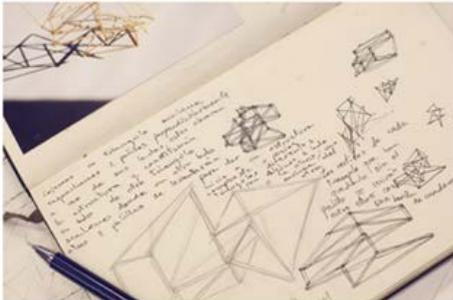
Investigación > Escuela de Doctorado > Doctorados

Escuela de Doctorado

- ¿Quiénes somos? ▾
- Estudiantes ▾
- Actividades de formación ▾
- Tesis Doctoral ▾
- Tutores y Directores ▾
- Buenas prácticas ▾
- Normativa
- Líneas de Investigación ▾
- Doctorados**
- Premio Extraordinario de Doctorado

Doctorados

La universidad tiene definida su estrategia en materia de investigación y de formación doctoral que se articula a través de programas de doctorado.



Doctorado en Arquitectura

[Más información](#)



Doctorado en Economía y Derecho

[Más información](#)



Doctorado en Ciencias de la Salud

[Más información](#)



Doctorado Comunicación, Educación y Humanidades

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, si procede, de la acreditación de la titulación.

A juicio de la CAD, hay algunos aspectos que carecen de información pública y otros que la información debe complementarse y presentarse de forma más concreta y clara.

The screenshot shows the UIC Barcelona website for the 'Doctorado en Ciencias de la Salud' program. The header includes the UIC Barcelona logo and navigation menus for 'ESTUDIOS', 'INVESTIGACIÓN', and 'UNIVERSIDAD'. The main content area features a breadcrumb trail 'Estudiar en UIC Barcelona > Doctorado en Ciencias de la Salud', the program title 'Doctorado en Ciencias de la Salud', and a contact number '93 504 20 00'. A yellow 'Infórmate' button and a dark 'Solicitud de admisión' button are visible. A navigation bar contains tabs for 'Presentación', 'Datos básicos', 'Equipo', 'Requisitos y admisión', 'Formación', and 'Tesis doctorales defendidas'. The main text describes the program as a set of activities leading to a doctorate title, lists research lines in dentistry, clinical health, neurosciences, and cellular physiology, and mentions the academic commission's role. A blue callout box states: 'Abierto el período de solicitud de admisión hasta el 31 de octubre de 2017'. A 'Comparte esta información' section with a Google+ icon is also present.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca en el programa de doctorado.

La UIC publica en la página WEB institucional de calidad el Sistema de Garantía Interna de Calidad en el cual se enmarca los estudios de doctorado.

Al poder visitarse la página sin necesidad de ninguna clave de acceso, queda garantizado que la información llega a los principales grupos de interés. Es pública la Política de Calidad, el Manual de Calidad (AUDIT) y los procedimientos de calidad (diagramas de flujo) que de ellos se derivan.

Para el rendimiento de cuentas también se publicarán anualmente los indicadores de seguimiento que establece la Guía para el Seguimiento de AQU Catalunya y, tal como establece el Manual de Calidad, y los Informes de Seguimiento de los programas de doctorado.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado - Actualización de la información de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado - Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Completar la información publicada en la página WEB - Facilitar la información de una forma más concisa y clara.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - La Escuela de Doctorado contactará con el departamento responsable de la página WEB, para complementar la información, revisar la redacción y facilitar la información de una forma más concreta, clara y visual, así como establecer flujos de información (links) entre la distinta información ya disponible en la WEB. - La CAD proporcionará al departamento responsable de la página WEB la información que debe ser actualizada.

ESTÁNDAR 3: EFICACIA DEL SGIC	
Descripción	La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficiente, la calidad y la mejora continua del programa de doctorado
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación. 2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés). 3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ (Universidad) <ul style="list-style-type: none"> - Proceso de diseño y aprobación de los programas de doctorado - Proceso de seguimiento de los programas de doctorado - Proceso de acreditación de los programas de doctorado - Proceso de revisión del SGIQ - Plan y seguimiento de las acciones de mejora del programa de doctorado (universidad) - Instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	-----

3.1 El SGIC implementado ha facilitado el proceso de diseño y aprobación del programa de doctorado, de su seguimiento y acreditación.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad dispone de un procedimiento claramente definido que establece los parámetros para el diseño y aprobación de los programas de doctorado y para su seguimiento.

El proceso de acreditación aún no está definido puesto que la Guía de Acreditación de Doctorado de AQU Catalunya aún se encuentra en estado borrador.

Están bien establecidos los periodos en que se puede realizar el trámite y las funciones de cada departamento implicado, así como las evidencias que hay que generar en cada parte del proceso. Se considera que los procesos funcionan correctamente.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de los programas de doctorado (en especial de los resultados de aprendizaje y de la satisfacción de los grupos de interés).

Son evidencia los indicadores cuantitativos y cualitativos que se obtienen de la aplicación del SGIC. A continuación, se hace una explicación adicional referida a los resultados de aprendizaje y a la satisfacción de los grupos de interés.

En relación a los resultados de aprendizaje, teniendo en cuenta que todavía no se han defendido tesis doctorales, la CAD utiliza la evaluación de los DAD y de las Comisiones Específica para ponderar cómo va el desarrollo del programa y como va trabajando cada doctorando su proyecto de tesis.

Para ello, la CAD se reúne con una periodicidad mensual lo que le permite realizar un seguimiento de cómo se va desarrollando el programa, que incidencias se producen y dar solución a las cuestiones que tanto doctorandos como directores les plantean en relación aspectos de tipo académico o curricular. Además, la buena conexión existente entre los componentes de la CAD permite que trámites sencillos se puedan resolver por mail y así se agilizan los procesos. Sin embargo, se observa la necesidad de establecer los mecanismos adecuados para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y de la producción científica derivada de la tesis.

En relación a la satisfacción de los grupos de interés, y que abarcaría conocer el grado de satisfacción de los doctorandos, directores, personal de la Escuela de Doctorado y de los egresados doctores, así como las sugerencias, quejas y reclamaciones, se ha estado trabajando el tema de forma cualitativa, en pequeños foros.

En el curso 15-16 se ha implementado una encuesta para conocer el grado de satisfacción de los estudiantes. Al ser una encuesta nominativa (no es anónima), el estudiante de doctorado no opina con total libertad respecto a su satisfacción en relación a su director de Tesis. En consecuencia, se propone la encuesta sea anónima para el próximo curso. También se estudiará la posibilidad de hacer entrevistas personales, foros de trabajo, etc., para conocer la opinión de los distintos colectivos. También se ha detectado la falta de un canal directo para recibir quejas, reclamaciones y sugerencias de los estudiantes de doctorado, así como de los otros grupos de interés.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para analizarlo

Como se explica en el apartado *Proceso de Elaboración del Informe de Seguimiento*, la elaboración de los informes de seguimiento y de acreditación parte de la revisión de los diferentes procedimientos del SGIC que tienen incidencia en la calidad del programa de doctorado. Por lo tanto, en cada seguimiento/acreditación se revisa la adecuación de los procedimientos, los indicadores que marcan la evolución y se recogen aquellas acciones de mejora propuestas por la Comisión de Calidad que han sido definitivamente aprobadas por el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado un completo Plan de Mejora. En él, para cada acción se define su prioridad, responsable y seguimiento.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
- El sistema SGIC de la Universidad y el servicio del SIQE.
Áreas a mejorar
- Medir la satisfacción de los distintos actores. - Disponer de mecanismos para recoger los resultados de aprendizaje.
Acciones de mejora
- Implementar encuestas de satisfacción anónimas de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo de la Escuela de Doctorado) sobre la gestión de la ED, y su posterior análisis y propuestas de mejora. - Establecer un canal para recibir las quejas, sugerencias y observaciones que realicen los doctorandos. - Establecer mecanismos adecuados para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y de la producción científica derivada de la tesis.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO	
Descripción	El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada. 2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones. 3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis. 4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de investigación competitivos en vigor en que el IP sea profesor del programa (universidad) - Profesorado que participa en proyectos de investigación competitivos vigentes (universidad) - Contribuciones científicas del profesorado relevantes en el ámbito del programa de doctorado - Profesorado extranjero entre el profesorado que dirige tesis doctorales y entre el que imparte actividades formativas (universidad) - Resultado de las acciones de fomento de la dirección de tesis doctorales (universidad) - Si es el caso, se pueden considerar un plan de formación o documentos del SGIQ relacionados con la calidad del profesorado, políticas de recursos humanos, etc. (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Número de directores de tesis defendidas (universidad) - Porcentaje de sexenios vivos de los directores de tesis defendidas (universidad)

INDICADORES

ADECUACIÓN DEL PROFESORADO <i>Se tiene en cuenta la clasificación realizada por AQU Catalunya en la presentación del jueves 23 de noviembre de 2017 en el marco de la reunión de Vicerrectores de Ordenación Académica y Calidad, que distingue: profesorado del programa, tutor y director de tesis</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Porcentaje de Profesores del Programa con sexenios vivos	36%	60%	68%
Número de Directores de tesis en cada curso	15	32	46
Porcentaje de Directores de tesis con sexenios vivos	66,66%	46,87%	41,30%
Porcentaje de Directores de tesis con sexenios vivos o investigación equivalente	---	--	78%

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

4.1. El profesorado tiene una actividad investigadora acreditada.

El conjunto de profesores del programa de Doctorado, de acuerdo al indicado en la Memoria del programa es el siguiente:

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD		SEXENIO VIVO		
Coordinador Josep María TORNER		14-15	15-16	16-17
Línea investigación	Investigación clínica aplicada y prevención en salud			
Albert Balaguer	Recerca AQU - TU ANECA	SI	SI	SI
Caridad Bagur	Contratado doctor ANECA	SI	SI	SI
Jaime Raventós	Recerca avançada AQU	0	SI	SI
José M Martínez	Contratado doctor ANECA	0	SI	SI
Cristina Monforte	Contratado doctor ANECA	0	SI	SI
Rafael Fernández	Recerca avançada AQU	0	SI	SI
Montse Girabent		0	SI	SI
Línea investigación	Investigación básica y aplicada en Odontología			
Miguel Roig	Recerca AQU y TU ANECA	SI	SI	SI
Lluís Giner	TU ANECA	SI	SI	SI
Federico Hernández-Alfaro	Titular ANECA	SI	SI	SI
Maher Al-Atari	Ayudante doctor ANECA	0	SI	SI
Fernando Duran-Sindreu	Lector AQU	0	0	0
Montserrat Mercadé	Lector AQU	0	SI	SI
José Nart		0	0	SI
Raquel Gijarro		0	0	0
Francesc Abella		0	0	0
Línea investigación	Investigación en neurociencias			
Nuria Casals	Recerca AQU y TU ANECA	SI	SI	SI
Pau Mezquita	Contratado doctor ANECA	SI	SI	SI
Carmen Grijota	Ayudante doctor ANECA	0	0	0
Rut Fado		0	0	0
Línea investigación	Investigación en fisiología celular			
Josep Clotet	Recerca AQU y TU ANECA	SI	SI	SI
Martí Aldea	Recerca Acançada AQU	SI	0	0
Javier Jiménez	Contratado doctor ANECA	0	0	SI
Natalia Ricco		0	0	0
Miguel Ángel Carrasco		0	0	0

Colaboradores internacionales	
Stephen Kron	University of Illinois, Chicago, USA
Mijna Hadders-Algra	PHD University Medical Centre Groningen
Amparo Acker-Palmer	Goethe University Frankfurt
Gary Lopaschuck	University of Alberta, Edmonton, Canada

Desde que se presentó el programa de doctorado se han ido perfilando las líneas de investigación, se ha realizado una política activa de promoción del profesorado, y se ha sido más exigente en los artículos de las tesis por compendio. Paralelamente se han incorporado profesionales que trabajan en centros asistenciales y hospitales como directores de tesis. Este último colectivo, la mayoría no tiene sexenio vivo (ya que no tienen contratación indefinida en la universidad) pero sí dispone de las acreditaciones de AQU o ANECA.

Por tanto, de los 46 directores actuales en el curso 16-17, un 41% tiene sexenio vivo, no obstante, la suma total de directores con sexenio vivo o investigación acreditada es del 78%.

4.2. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones.

El profesorado actual del Programa, junto otros investigadores de la propia universidad o de centros asistenciales asociados, es suficiente para la dirección de los doctorandos actualmente matriculados al programa. Sin embargo, la investigación del profesorado de la UIC en el ámbito de la Salud ha incrementado notablemente y en estos momentos tanto la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud, como la Facultad de Odontología, disponen de una mayor cantidad de profesores con sexenio vivo o investigación equivalente. Es por ello que en el curso 17-18 se pretende estudiar la posibilidad de ampliar el profesorado del Programa, así como ampliar el número de plazas ofertadas.

Para garantizar la calidad de los proyectos de tesis y la adecuada tarea de dirección de tesis, de acuerdo a la normativa interna de los estudios de Doctorado de la UIC se limita el número de tesis a un máximo de 4 tesis en el caso de dirección única y de 8 tesis en el caso de dirección compartida (codirección).

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis.

Desde la CAD se ha realizado una labor de información, seguimiento y control del trabajo realizado por los directores en su tarea de conductor y director de las tesis asignadas y se favorece la codirección de tesis por aquellos doctores más jóvenes.

Por otro lado, la labor de dirección de la tesis conlleva el reconocimiento de 2 créditos ECTS una vez el doctorando ha defendido la tesis. Si bien se considera necesario revisar esta asignación y su periodicidad.

4.4. El grado de participación del profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa.

En relación a profesorado extranjero y doctores internacionales, si bien en algunos casos ya colaboran como codirectores, se prevé su participación fundamentalmente como miembros del tribunal de defensa de la tesis, o como revisores de las Tesis.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de carga adecuada y asumible a los directores de tesis al limitarse el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente. - Aumento de la actividad investigadora (sexenios, publicaciones, etc.) del profesorado y directores de Tesis.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar si es adecuado el período y distribución de los créditos asignados al director por dirección de Tesis. - Incrementar la participación de profesorado extranjero. - Fomentar la formación de los directores noveles. - Mejorar el sistema de registro de la actividad investigadora de los directores de tesis profesionales de centros sanitarios
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - En coordinación con el Vicerrectorado de Personal y con el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, revisar la asignación y periodicidad de los créditos por dirección. - En coordinación con el departamento de Relaciones Internacionales, fomentar que los alumnos realicen estancias de investigación en el extranjero para optar a mención de doctorado internacional, y facilitar la participación de profesorado extranjero como revisores externos, miembros del tribunal o codirectores de Tesis. - La CAD junto con la ED organizar un calendario de sesiones de formación para los directores. - Establecer con el vicerrectorado de investigación y los departamentos de investigación de los hospitales universitarios criterios y sistemas de seguimiento de la actividad investigadora del profesorado/directores de Tesis adscritos a dichos hospitales.

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE	
Descripción	Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado. 2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Documentación del SGIQ sobre el proceso de garantía de la calidad de los recursos materiales (universidad) - Plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral (universidad) - Documentación del SGIQ sobre el proceso de soporte y orientación a los doctorandos (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los doctorandos con sus estudios (universidad) - Satisfacción de los directores de tesis con los estudios (universidad)

INDICADORES

EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE APOYO AL APRENDIZAJE <i>Se valora en general los dos ámbitos cuestionados en la encuesta: I: Insuficiente - S: Suficiente - B: Bien - MB: Muy bien</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17			
Satisfacción de los doctorandos con:			I	S	B	MB
- La organización de los estudios y gestión por la Escuela de Doctorado	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	0%	12%	22%	66%
- El desarrollo y seguimiento del trabajo del doctorando (Director y la Comisión Específica)			0%	10%	33%	57%
Satisfacción de los directores de tesis con los estudios	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta	No se realizó encuesta			
Tasa de repetición del programa	0%	0%	0%			

Para el curso académico 16-17, desde la Escuela de Doctorado se ha enviado una encuesta de valoración general a todos los doctorandos. Dicha encuesta, que ha tenido un 35% de respuesta, ha permitido conocer la opinión de los estudiantes en relación a la propia Escuela valorando favorablemente la información, comunicación y organización de todo el equipo que integra la Escuela de Doctorado.

También están satisfechos con el apoyo y trabajo desarrollado por su Director de tesis. Además, valoran muy positivamente y de gran eficacia la evaluación del proyecto por la Comisión Específica.

En el apartado de sugerencias, consideran que se debe mejorar la interacción entre el doctorando y la CAD con el objetivo de resolver algunas cuestiones que surgen en la utilización de los laboratorios.

RESULTADOS DE LA ENCUESTA ALUMNOS - PROGRAMA DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD CURSO ACADÉMICO 16-17

		1	2	3	4	5
	1. Muy en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni en desacuerdo ni de acuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo					
1	La información proporcionada por la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido clara y de utilidad	0%	3%	7%	33%	55%
2	La comunicación con la Secretaria de la Escuela de Doctorado ha sido fluida y eficiente	0%	0%	7%	37%	55%
3	El director(es) organiza, prepara y estructura bien las sesiones de trabajo de la tesis	3%	3%	3%	25%	62%
4	El director(es) explica con claridad los pasos a seguir en el proceso de tesis	3%	3%	0%	25%	66%
5	El director(es) favorece la redacción de artículos y la participación en congresos internacionales	7%	3%	0%	25%	62%
6	La comunicación con el director(es) de tesis ha sido fluida y eficiente	3%	3%	3%	18%	70%
7	La Universidad dispone de recursos bibliográficos para desarrollar mi tesis de manera adecuada	7%	7%	3%	37%	44%
8	La Universidad dispone de espacios y recursos científicos para desarrollar mi tesis de forma satisfactoria	0%	3%	11%	44%	37%
9	Ha sido útil la evaluación del proyecto por la Comisión específica	0%	0%	22%	44%	29%
10	La organización y formato de la Comisión específica ha sido satisfactoria	3%	0%	18%	44%	29%

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado

A juicio de la CAD los recursos de que disponen los alumnos son adecuados al programa.

Los alumnos de doctorado de la UIC disponen del Carnet de estudiante, un correo electrónico y de un espacio en la sala de doctorandos de la biblioteca. El servicio de biblioteca facilita el acceso gratuito a las bases de datos y la obtención de los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario.

La mayoría de doctorandos, además, dispone de mesa y ordenador en el propio Departamento donde se encuentra su Director de Tesis, lo que facilita la integración del doctorando en el equipo de investigación. En el caso de que el trabajo de la Tesis doctoral requiera de experimentación, el doctorando dispone de los laboratorios de biomedicina, biomecánica, odontología, etc., equipados con la mayoría del instrumental necesario para su investigación.

Desde la Escuela de Doctorado se organiza la integración de los estudiantes con una jornada de bienvenida y acogida en la que se explica la organización de los estudios de doctorado, como se realiza una tesis doctoral y se les proporciona una sesión de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca. Esta sesión ha sido valorada favorablemente tanto por los doctorandos como por sus directores.

5.2. Los servicios al alcance de los doctorados soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

Según la encuesta de satisfacción de los estudiantes de doctorado, la universidad dispone de los recursos científicos, material bibliográfico, servicios y espacios necesarios para un aprendizaje y desarrollo de la Tesis doctoral adecuado.

Si bien hasta la fecha no se han defendido tesis doctorales y por tanto no se ha planteado la incorporación al mercado laboral de los doctorandos, a juicio de la CAD se debe propiciar las posibilidades de inserción laboral, a través, por ejemplo, de las empresas patrocinadoras de la Aulas y Cátedras de la universidad, así como establecer algún mecanismo para poder evaluarla, de acuerdo a la *Encuesta de inserción laboral de los titulados y tituladas de las universidades catalanas de AQU*

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora:

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario. - Sesiones de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca. - Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado. - Integración de los doctorandos en los grupos de investigación de la facultad.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral. - Necesidad de integrar más los hospitales o centros asistenciales a la universidad.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la presentación del trabajo de investigación de los doctorandos entre los hospitales y entidades colaboradoras de la UIC, a través de una jornada de presentación de los proyectos de tesis que se están realizando, para favorecer en un futuro la inserción laboral en estos ámbitos. - Promocionar la investigación traslacional (de investigación básica a clínica).

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS	
Descripción	Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.
Desglose en estándares concretos	<ol style="list-style-type: none"> Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.
Evidencias que hay que considerar en la valoración de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> Documentación del SGIQ sobre los procesos asociados con el desarrollo del programa de doctorado y la recogida y análisis de los resultados para mejorar (universidad) Tesis doctorales generadas en el marco del programa de doctorado (universidad) Información sobre actividades formativas y sistemas de evaluación (universidad)
Indicadores a considerar en la evaluación de este estándar	<ul style="list-style-type: none"> Número de tesis leídas a tiempo completo Número de tesis leídas a tiempo parcial Duración media del programa de doctorado a tiempo completo Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial Porcentaje de abandono del programa Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude" Porcentaje de doctores con mención internacional Número de resultados científicos de las tesis doctorales Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación Tasa de ocupación Tasa de adecuación del trabajo a los estudios

INDICADORES

CALIDAD DE LOS RESULTADOS <i>No se da respuesta pues no se han defendido tesis durante este período</i>	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Número de tesis leídas a tiempo completo	----	----	----
Número de tesis leídas a tiempo parcial	----	----	----
Duración media del programa de doctorado a tiempo completo	----	----	----
Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial	----	----	----
Porcentaje de abandono del programa	----	----	----
Porcentaje de tesis con la calificación "cum laude"	----	----	----
Porcentaje de doctores con mención internacional	----	----	----
Número de resultados científicos de las tesis doctorales	----	----	----
Porcentaje de doctorandos del programa de doctorado que han realizado estancias de investigación	----	----	----
INSERCIÓN LABORAL	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17
Tasa de empleo, de desempleo y de inactividad	----	----	----
Tasa de adecuación del trabajo a los estudios: nivel doctorado, universitario y no universitario	----	----	----

6.1. Las tesis doctorales, las actividades de formación y su evaluación son coherentes con el perfil formativo que se pretende

Hasta la fecha no se ha defendido ninguna tesis debido a que la mayoría de doctorandos, por no decir todos, cursan el doctorado a tiempo parcial. No obstante, la previsión de depósitos y defensas a partir del curso 17-18 es la siguiente:

Previsión de defensas	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Total	0	17	38	33	54

Número de doctorandos matriculados				Previsión de depósitos y defensas de tesis			
	14-15	15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Curso 14-15	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5		
Tiempo Parcial	14				14		
Tiempo completo	5			5			
		15-16	16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Curso 15-16		Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	
Tiempo Parcial		33				33	
Tiempo completo		12		12			
			16-17	17-18	18-19	19-20	20-21
Curso 16-17			Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Tiempo Parcial			54				54
Tiempo completo			24		24		

Las actividades de formación se registran de forma individual en cada DAD. No se tiene un registro de todas las actividades realizadas en global por todos los doctorandos. Sin embargo, la CAD, a través de la evaluación de los DADs observa que la formación de los doctorandos es acorde y adecuada al Programa de Doctorado.

6.2. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características del programa de doctorado

Los valores de los indicadores académicos aún no se pueden evaluar debido a que no hay aún datos para valorar.

A pesar de ello, la evaluación del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD permite valorar el desarrollo del proyecto y realizar indicaciones al doctorando y al director para lograr la mayor excelencia de la tesis, de forma que los alumnos vayan adquiriendo el perfil formativo que el programa pretende, y las tesis sean de la máxima calidad científica.

De momento, no se dispone de un sistema ágil que permita evaluar la producción científica de las Tesis defendidas.

Hay un elevado porcentaje de alumnos que ha realizado o pretende realizar una estancia de investigación en un centro extranjero.

6.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

En relación a la inserción laboral, ante la falta de tesis defendidas en este programa, no disponemos de información para dar respuesta a los indicadores de la encuesta de inserción laboral de AQU. No obstante, algunos doctorandos ya están integrados en el mercado laboral al ser profesionales del mundo sanitario, o estar realizando un doctorado industrial.

La valoración por la CAD de este estándar se resume en los siguientes puntos fuertes, áreas y acciones de mejora

Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La evaluación continua del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD, así como la evaluación final de la Tesis por expertos externos a la UIC. - Los alumnos están motivados para realizar actividades de formación así como estancias de investigación según se refleja en los distintos DADs - El tener doctorandos ya profesionales sanitarios puede facilitar la incorporación laboral - La promoción del doctorado industrial.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales. - Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados. - Facilitar las estancias de investigación en el extranjero de los doctorandos y las Tesis con mención internacional.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - La CAD junto con los responsables de línea establecer un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis - Implementar mecanismos para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando - Estudiar juntamente con el Vicerrectorado de Investigación, la posibilidad de ofrecer ayudas a los doctorandos para realizar una estancia de investigación. Así mismo, ofrecer la información para pedir otras becas de movilidad externas a la UIC.

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

PLAN DE MEJORA DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

El análisis y la reflexión sobre el funcionamiento del centro y el desarrollo de las titulaciones se han realizado según los parámetros del Sistema de Garantía de Calidad y en base a datos objetivos.

Se puede afirmar que todos los procesos del MVSMA de AQU Catalunya están implantados y funcionan de forma eficiente.

La **Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado** considera que la implantación del programa de Doctorado en Ciencias de la Salud se está desarrollando adecuadamente, si bien se deberían implementar aquellas acciones de mejoras que se han detectado a la hora de elaborar este Informe.

Se hace en este apartado un resumen del resultado de la evaluación de cada estándar y de las mejoras detectadas en los procesos asociados a estos estándares que se han justificado convenientemente, y en base a datos objetivos, en el cuerpo de este informe señalando los puntos fuertes, área y acciones de mejorar detectas por la CAD. Y se adjunta la propuesta de un Plan de Mejora acordado por la CAD en el que se detalla para cada acción su prioridad, responsable y seguimiento.

ESTÁNDAR 1: CALIDAD DEL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La actividad investigadora de los profesores de las distintas líneas, que atrae una gran cantidad de demanda para realizar la tesis doctoral en este programa. - La organización de las Comisiones Específicas del Doctorando (con evaluadores externos a la Universidad) para evaluar inicialmente el proyecto de tesis y la evolución del trabajo del doctorando.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación. - Fomentar las actividades de formación para los doctorandos y establecer un calendario anual de las mismas.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Establecer una rúbrica o plantilla que permita puntuar con objetividad los distintos candidatos y facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación. - Estudiar la necesidad de hacer un Modifica para aumentar número de plazas, incorporar nuevas líneas de investigación y ampliar el profesorado del programa. - La CAD, junto con los responsables de línea, organizar y planificar cursos de formación concretos que complementen las que de forma general organiza la Escuela de Doctorado. - Implementar un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos que permita analizar de forma rápida y en su conjunto, si se están realizando según lo establecido en la memoria.

ESTÁNDAR 2: PERTINENCIA DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Disponer de una WEB propia de la Escuela de Doctorado y de cada programa de doctorado - Actualización de la información de acuerdo al RD 99/2011 y a la normativa interna de los estudios de doctorado - Proporcionar información completa a cualquier interesado sin necesidad de que sea alumno de la universidad
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Completar la información publicada en la página WEB - Facilitar la información de una forma más concisa y clara.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - La Escuela de Doctorado contactará con el departamento responsable de la página WEB, para complementar la información, revisar la redacción y facilitar la información de una forma más concreta, clara y visual, así como establecer flujos de información (links) entre la distinta información ya disponible en la WEB. - La CAD proporcionará al departamento responsable de la página WEB la información que debe ser actualizada.

ESTÁNDAR 3: SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - El sistema SGIC de la Universidad y el servicio del SIQE.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Medir la satisfacción de los distintos actores. - Disponer de mecanismos para recoger los resultados de aprendizaje.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Implementar encuestas de satisfacción anónimas de los distintos actores (directores, miembros de la CAD y equipo de la Escuela de Doctorado) sobre la gestión de la ED, y su posterior análisis y propuestas de mejora. - Establecer un canal para recibir las quejas, sugerencias y observaciones que realicen los doctorandos. - Establecer mecanismos adecuados para recabar información sobre los resultados de aprendizaje y de la producción científica derivada de la tesis.

ESTÁNDAR 4: ADECUACIÓN DEL PROFESORADO AL PROGRAMA FORMATIVO
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - Asignación de carga adecuada y asumible a los directores de tesis al limitarse el número de tesis que se pueden dirigir simultáneamente. - Aumento de la actividad investigadora (sexenios, publicaciones, etc.) del profesorado y directores de Tesis.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Analizar si es adecuado el período y distribución de los créditos asignados al director por dirección de Tesis. - Incrementar la participación de profesorado extranjero. - Fomentar la formación de los directores noveles. - Mejorar el sistema de registro de la actividad investigadora de los directores de tesis profesionales de centros sanitarios
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - En coordinación con el Vicerrectorado de Personal y con el Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado, revisar la asignación y periodicidad de los créditos por dirección. - En coordinación con el departamento de Relaciones Internacionales, fomentar que los alumnos realicen estancias de investigación en el extranjero para optar a mención de doctorado internacional, y facilitar la participación de profesorado extranjero como revisores externos, miembros del tribunal o codirectores de Tesis. - La CAD junto con la ED organizar un calendario de sesiones de formación para los directores. - Establecer con el vicerrectorado de investigación y los departamentos de investigación de los hospitales universitarios criterios y sistemas de seguimiento de la actividad investigadora del profesorado/directores de Tesis adscritos a dichos hospitales.

ESTÁNDAR 5: EFICACIA DE LOS SISTEMAS DE SOPORTE AL APRENDIZAJE
Puntos fuertes
<ul style="list-style-type: none"> - La biblioteca y los recursos bibliográficos a través del préstamo interbibliotecario. - Sesiones de formación en los sistemas de búsqueda de información por el personal de la biblioteca. - Integración y acogida de los estudiantes en la universidad desde la Escuela de Doctorado. - Integración de los doctorandos en los grupos de investigación de la facultad.
Áreas a mejorar
<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral. - Necesidad de integrar más los hospitales o centros asistenciales a la universidad.
Acciones de mejora
<ul style="list-style-type: none"> - Promocionar la presentación del trabajo de investigación de los doctorandos entre los hospitales y entidades colaboradoras de la UIC, a través de una jornada de presentación de los proyectos de tesis que se están realizando, para favorecer en un futuro la inserción laboral en estos ámbitos. - Promocionar la investigación traslacional (de investigación básica a clínica).

ESTÁNDAR 6: CALIDAD DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Puntos fuertes

- La evaluación continua del doctorando a través de la Comisión específica y el DAD, así como la evaluación final de la Tesis por expertos externos a la UIC.
- Los alumnos están motivados para realizar actividades de formación así como estancias de investigación según se refleja en los distintos DADs
- El tener doctorandos ya profesionales sanitarios puede facilitar la incorporación laboral
- La promoción del doctorado industrial.

Áreas a mejorar

- Buscar mecanismos para realizar un seguimiento de las publicaciones y otros resultados científicos (patentes, guías, etc.) derivados de las tesis doctorales.
- Buscar mecanismos para realizar el seguimiento profesional de los egresados.
- Facilitar las estancias de investigación en el extranjero de los doctorandos y las Tesis con mención internacional.

Acciones de mejora

- La CAD junto con los responsables de línea establecer un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis
- Implementar mecanismos para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando
- Estudiar juntamente con el Vicerrectorado de Investigación, la posibilidad de ofrecer ayudas a los doctorandos para realizar una estancia de investigación. Así mismo, ofrecer la información para pedir otras becas de movilidad externas a la UIC.

MODIFICA: MODIFICACIONES DE LA MEMORIA VERIFICADA

A continuación, se indican los expedientes de modificación presentados desde la implantación del título, incorporándose un resumen de las principales modificaciones.

MODIFICACIONES SUSTANCIALES AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN PROCESO MODIFICA

Durante el período del actual Seguimiento no se ha realizado ninguna.

MODIFICACIONES NO SUSTANCIALES, FORMALIZADAS DURANTE EL SEGUIMIENTO

Formalizadas durante el seguimiento de los cursos 14-15, 15-16 y 16-17

- Como consecuencia de la gran demanda de solicitudes de admisión al programa, en el curso 15-16 se acordó por la CAD incrementar en un 25% el número de plazas asignadas inicialmente en la memoria del programa de doctorado y pasar de 25 a 31 el número de solicitudes que pueden admitirse cada año.
- Cambio del director de la Escuela de Doctorado.
- Cambio en los miembros de la CAD.
- Aprobación del nuevo Reglamento Interno de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado, que reorganiza internamente las tareas y funciones que debe desempeñar el Comité de Dirección de la Escuela, el Director de la Escuela y los miembros de las Comisiones Académicas de Doctorado.

MODIFICACIONES SUSTANCIALES NO AUTORIZABLES, FORMALIZADAS MEDIANTE UN NUEVO PROCESO VERIFICA

No se han realizado modificaciones sustanciales.

WINDDAT: COMPARATIVA CON OTRAS UNIVERSIDADES CATALANAS

Se propone como acción de mejora en el informe general realizar una comparativa con el resto de universidades catalanas de un conjunto de indicadores, concretamente, el número de plazas, matrículas de nuevo ingreso y la tasa de rendimiento.

PROPUESTAS DE MEJORA ACORDADAS POR LA CAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

ESTÁNDAR 1 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica modificación	Nivel programa, centro
La oferta de plazas es significativamente más baja que la demanda.	<p>Aumento de los grupos de investigación y de los proyectos financiados asociados al campus de Ciencias de la Salud.</p> <p>Incremento de la capacidad investigadora en la facultades de Ciencias de la Salud.</p>	Incrementar el número de plazas de doctorado.	Elaborar un Modifica para aumentar número de plazas, incorporar nuevas líneas de investigación y ampliar el profesorado del programa.	Alta	CAD Ciencias Salud	17/18	SI	Programa
Mejorar el proceso de selección de los mejores candidatos para cada línea de investigación	Debido al límite de plazas muchos candidatos con un buen CV quedan excluidos del programa.	Selección objetiva de los mejores candidatos.	Establecer una rúbrica o plantilla para facilitar la selección de los más adecuados para cada línea de investigación.	Alta	CAD Ciencias Salud	17/18	NO	Programa
Fomentar las actividades de formación para los doctorandos y establecer un calendario anual de las mismas.	Dificultad de organizar actividades generales y comunes para todos los doctorandos.	Garantizar y evaluar la formación del doctorando.	Implementar un sistema de registro eficiente de las actividades formativas de los doctorandos.	Alta	CAD Ciencias Salud	17/18	NO	Programa

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 2 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica modificación	Nivel programa, centro
Completar la información de forma más concisa y clara publicada en la página WEB	Información incompleta y diseño de la WEB poco atractivo	Publicar la información del Programa de Doctorado de forma más visual, completa y clara.	Revisar los contenidos y completar la información	Media	Escuela Doctorado	18/19	NO	Centro
Las solicitudes de admisión no se ajustan a las líneas prioritarias de investigación.	Líneas con una descripción muy amplia en la página WEB.	Focalizar los futuros doctorandos en las líneas prioritarias del programa de doctorado.	Redefinir las líneas prioritarias de investigación y exponerlas claramente en la página WEB.	Alta	CAD Ciencias Salud	18/19	NO	Programa
ESTÁNDAR 3 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica modificación	Nivel programa, centro
Realizar el seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y del seguimiento profesional de los egresados	Falta de resultados de aprendizaje y de la inserción laboral de los egresados y de los procedimientos para evaluarlos.	Valoración de la calidad del programa.	Implementar mecanismos para realizar un seguimiento de los resultados derivados de las tesis doctorales y de la inserción laboral de los egresados.	Media	CAD Ciencias Salud Escuela Doctorado	18/19	NO	Programa Centro
Falta de instrumentos para la recogida del grado de satisfacción de los grupos de interés.	Escasez de información y no sistematizada para valorar la gestión del programa y posibles mejoras	Recoger el grado de satisfacción de los grupos de interés que sirva como herramienta para llevar a cabo acciones de mejora en la gestión del programa.	1. Implementar encuestas de satisfacción de los distintos actores implicados en el programa. 2. Establecer vías sistemáticas de comunicación entre la CAD y doctorandos a través de un buzón de quejas y sugerencias.	Alta	CAD Ciencias Salud Escuela Doctorado	17/18	NO	Programa Centro

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 4 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica modificación	Nivel programa, centro
Distribución de los créditos asignados al director por dirección de Tesis, no coherente con la dedicación real.	Reconocimiento actual de créditos al final de la realización de la tesis.	Mejor reconocimiento de la tarea de dirección de Tesis.	Revisar la actual asignación de créditos y su periodicidad.	Alta	Escuela Doctorado	18/19	NO	Centro
Dificultad en el seguimiento de la actividad investigadora de los profesores/directores de tesis que son profesionales de hospitales o centros universitarios que no tienen contratación indefinida con la universidad.	Se trata de profesorado que no puede pedir sexenios. En muchos casos los proyectos competitivos se piden y desarrollan en los hospitales y tampoco pueden adscribirse a la universidad.	Registrar la actividad investigadora de los profesionales externos.	Establecer con el vicerrectorado de investigación y los departamentos de investigación de los hospitales universitarios criterios y sistemas de seguimiento de la actividad investigadora.	Media	CAD Ciencias Salud	18/19	NO	Programa.
ESTÁNDAR 5 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica modificación	Nivel programa, centro
Fomentar y generar posibilidades de inserción laboral.	Necesidad de integrar más los hospitales o centros asistenciales a la universidad.	Aumentar la integración del doctorando en hospitales y Centros asistenciales.	1. Promocionar proyectos conjuntos con los centros asistenciales. 2. Presentación de los proyectos de investigación en los centros asistenciales y hospitales.	Media	CAD Ciencias Salud	18/19	NO	Programa

PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD

INFORME DE SEGUIMIENTO

ESTÁNDAR 6 / Diagnóstico	Identificación de las causas	Objetivos a conseguir	Acciones propuestas	Prioridad	Responsable	Periodo términos	¿Implica modificación	Nivel programa, centro
Incertidumbre sobre la internacionalización del programa.	No se han defendido tesis todavía y no se ha podido evaluar.	Potenciar las estancias de investigación.	En colaboración con el Vicerrectorado de Investigación, fomentar a través de las becas pre-doctoral de la UIC las estancias de investigación en otros centros.	Media	Escuela Doctorado	18/19	NO	Centro
Incertidumbre sobre la evidencia de la inserción laboral de los doctorandos del programa.	No se han defendido tesis todavía y no se ha podido evaluar.	Establecer mecanismos para realizar seguimiento profesional de los doctorandos.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Establecer un procedimiento para la búsqueda en las bases de datos de las publicaciones y resultados científicos derivadas de las tesis. 2. Implementar mecanismos para obtener información de cómo ha impactado la realización del doctorado en la carrera profesional del doctorando. 	Media	CAD Ciencias Salud Escuela Doctorado	18/19	NO	Programa Centro

